

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY0 2009

RES. H. Nº 571-09

Expte. Nº 4.170/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Lorgia Elda Palomo, alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, L. U Nº 791.207, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación del Curso de Posgrado "Introducción a la Lingüística Cognitiva" con una duración de 40 (cuarenta) horas, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 194/09 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 28/04/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Lorgia Elda Palomo, L.U N° 791.207, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Modelos Chomskianos	Introducción a la Lingüística Cognitiva, Universidad Nacional de Salta – Sede Ragional Tartagal, 40 horas, 29/07/05	8 (ocho)

ARTÍCULO 2ª.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Cuaricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SEGRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA